

Señores
DIVISIÓN NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

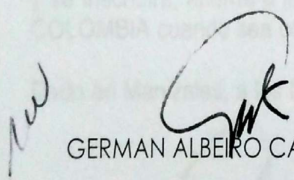
Referencia: SOLICITUD DE PATENTE EN COLOMBIA - TITULO: "SISTEMA AUTÓNOMO DE MONITOREO DE CONDICIÓN PARA DIAGNÓSTICO DE FALLAS NO ESTACIONARIAS EN MAQUINAS ROTATIVAS" SOLICITANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES

GERMAN ALBEIRO CASTAÑO DUQUE, identificado con la cedula de ciudadanía 19.388.505 de Bogotá, quien actúa en su calidad de Vicerrector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA con NIT 899.999.063-3 de la sede Manizales, nombrado mediante Resolución 501 del 2 de mayo de 2012 expedida por la Rectoría y debidamente posesionado según acta numero 124 del 3 de mayo de 2012, actuando de conformidad con el Manual de Convenios y Contratos, adoptado mediante Resolución de Rectoría No. 1551 de 2014, confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado PABLO JULIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 10.017.555 de Pereira, abogado en ejercicio con tarjeta profesional 125309 del C. S. de la J., para que en mi nombre y representación, solicite, tramite y en general realice todas las actuaciones y gestiones necesarias para la obtención de la patente de invención, cuyo título es "SISTEMA AUTÓNOMO DE MONITOREO DE CONDICIÓN PARA DIAGNÓSTICO DE FALLAS NO ESTACIONARIAS EN MAQUINAS ROTATIVAS".

Mi apoderado queda facultado para recurrir, recibir, transigir, conciliar, notificarse, desistir, renunciar al derecho, sustituir y reasumir el presente poder y, en general, realizar todas las actuaciones que más convengan a los intereses de la Universidad que represento.

Atentamente,

Acepto,



GERMAN ALBEIRO CASTAÑO DUQUE

C.C. 19.388.505

PABLO JULIO HERNÁNDEZ M.

C.C. 10.017.555

T.P. 125.2309